



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

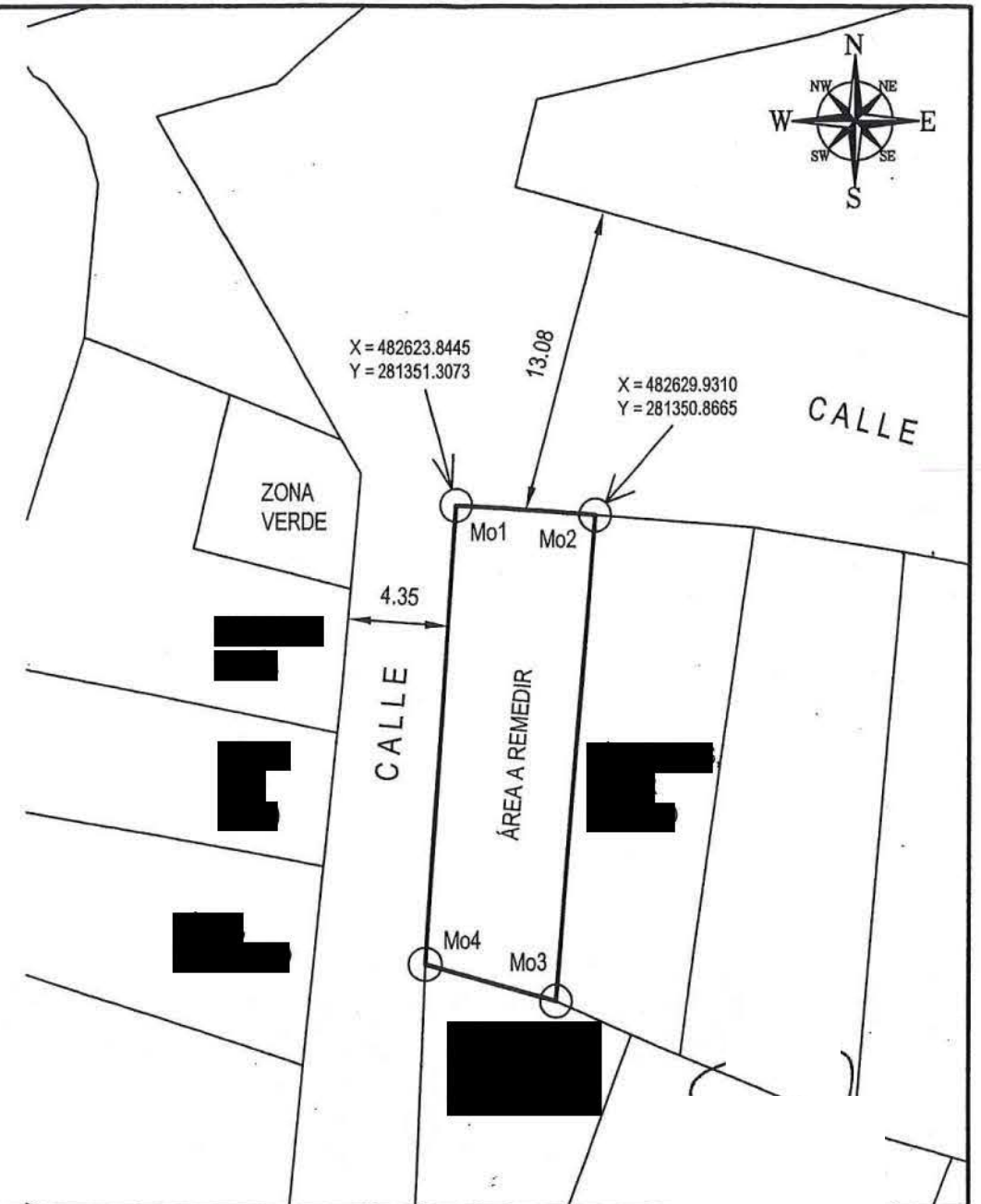
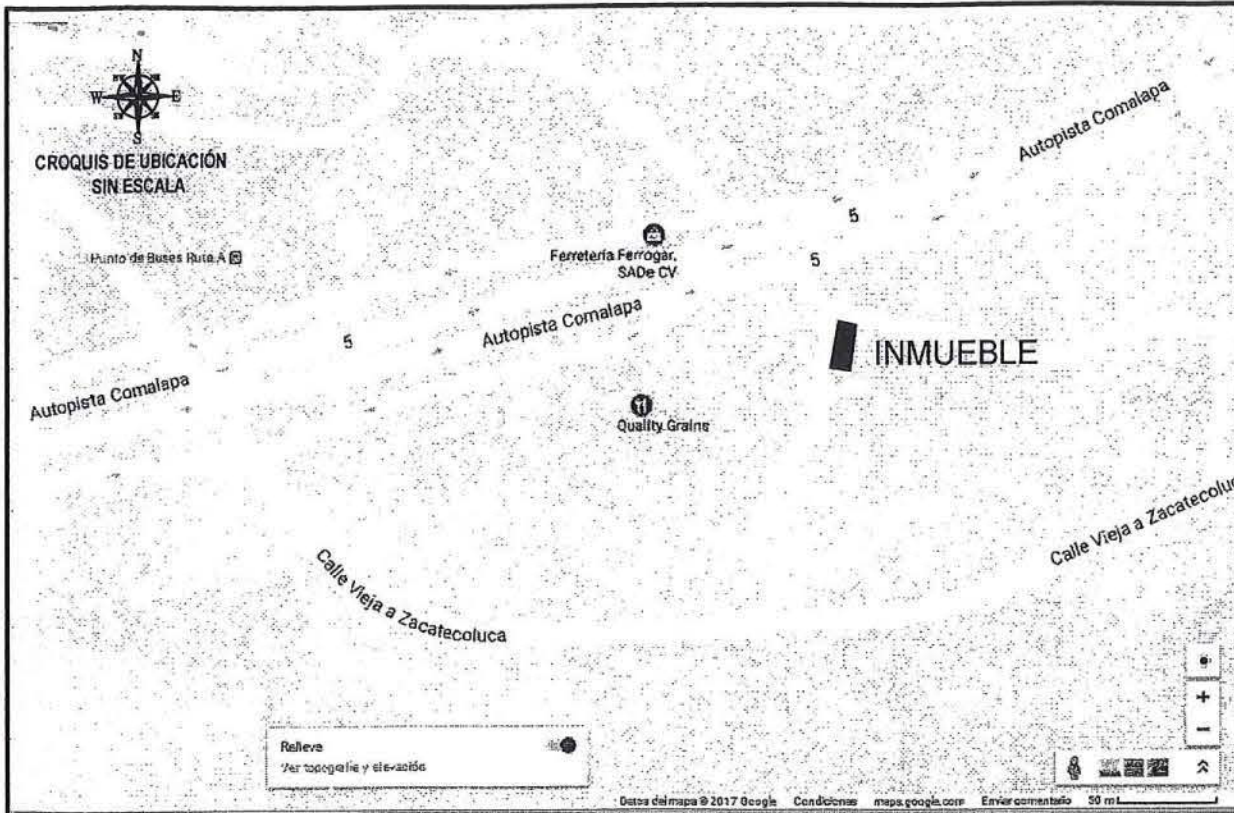
DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



La infrascrita Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en San Salvador, **CERTIFICA**: Que la fotocopia que antecede es conforme y fiel a su original con la que se confrontaron y que consta de una hoja escrita frente y que tuvo a la vista en la ciudad de San Salvador a los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.



ÁREA A REMEDIR

CUADRO DE RUMBOS Y DISTANCIAS

MOJON	RUMBO	DIST.	LINDERO
Mo1 Mo2	S 85°51'29" E	6.10	Cf
Mo2 Mo3	S 04°40'12" O	20.69	Cf
Mo3 Mo4	N 74°25'44" O	5.91	Cf
Mo4 Mo1	N 03°48'17" E	19.52	Cf

AREA = 119.66 m² = 171.21 v₂

PROYECTO: PLANO DE REMEDICIÓN

PROPIETARIO: [REDACTED]

UBICACION: COLONIA SAN LUIS, LOTE No. 31, CANTÓN EL CIPRÉS, SANTO TOMÁS, SAN SALVADOR.

ÁREA A REMEDIR: 119.66 m². = 171.21 v₂.

LEVANTÓ: TÉC. CÉSAR TOBAR

DIBUJÓ: TÉC. CÉSAR TOBAR

FECHA: DICIEMBRE 2016

ESC.: 1 : 400

HOJA : 1/1

PRESENTA:

REGISTRO NACIONAL DE ARCHITECTOS E INGENIEROS

[REDACTED]

IC-4006

INGENIERO CIVIL

DRAG 62-16